

## SEÑORES ACCIONISTAS

La rendición de cuentas que el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica somete seguidamente a su conocimiento y aprobación, pone de manifiesto cómo en el año 1970 ha vuelto a producirse una serie de circunstancias singulares, tanto en el cumplimiento del encargo que como Empresa de servicio público tenemos, como en la inquietud que nos mueve a mejorar progresivamente nuestra organización y estructura para conseguir una mayor eficacia en relación con los objetivos sociales.

A la expansión de la demanda ha atendido la Compañía Telefónica, durante el pasado año, con el logro de nuevos hitos en el volumen de los servicios prestados, y también con mejoras apreciables en la calidad de los mismos. A la previsión de las crecientes necesidades, que el desarrollo social y económico del país, así como las técnicas de comunicación, han de hacer precisas, respondió con un volumen de nuevas inversiones que supera la cifra de 23.000 millones de pesetas, cuya sola enunciación sirve para calificar la importancia y las dificultades del quehacer que nos ocupa.

En el año que comentamos se ha consolidado, de forma manifiesta, la posición de la Compañía Telefónica en el sistema internacional de las comunicaciones, a través de un conjunto de obras excepcionales, en las que su participación e iniciativa han jugado destacado papel, y de las que en las páginas siguientes se hace mención más detenida.

La magnitud de todas estas tareas tiene su natural reflejo en el programa de actividades financieras. Durante 1970 se afianzó y consolidó la trayectoria seguida por la Compañía en los mercados de capitales, al propio tiempo que se han previsto nuevas organizaciones y procedimientos para que esta actividad esté en condiciones de responder a las necesidades de financiación que los futuros programas habrán de requerir.

Por todo ello, una vez más, al finalizar un Ejercicio, cabe destacar cómo la colaboración del personal, el esfuerzo de los accionistas, y con ellos el del Estado español, así como la asistencia y comprensión de los usuarios, van haciendo posible el empeño, que en ocasiones pudo parecer pretencioso, de que España mantenga por sí misma un servicio telefónico de nivel internacional, capaz incluso de competir con los de otras naciones más desarrolladas en el campo mundial de las comunicaciones. Para apreciar esta realidad, es suficiente repasar las cifras que en esta Memoria se contienen sobre teléfonos por habitante, volumen de



inversión, cobertura de nuestras redes interurbanas, kilómetros de circuito disponible por teléfono, etc.

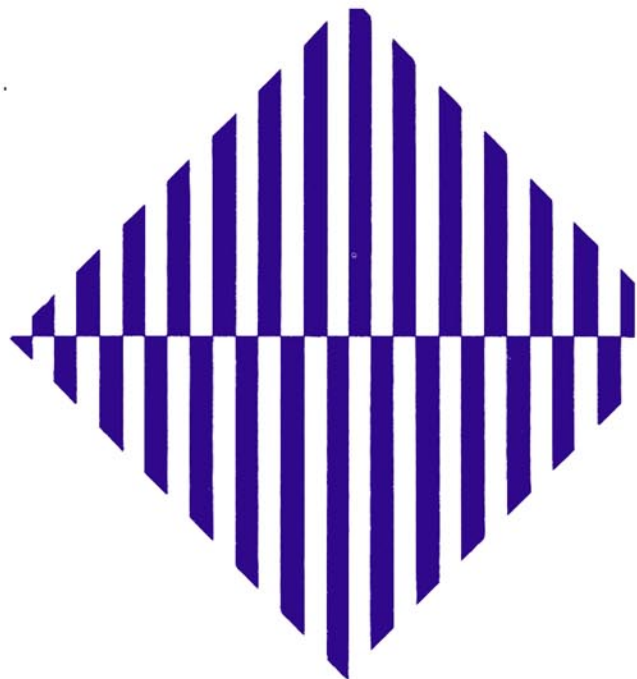
En este año de 1970 se han cumplido veinticinco desde la fecha en que el Estado español asumió, a través de la Compañía Telefónica, la plenitud de iniciativa y responsabilidad de los intereses españoles en la gestión de nuestra actividad. Tal ocasión ha permitido hacer un balance de las dificultades y realizaciones que se han producido a lo largo de estos lustros y una vez más hemos podido poner de manifiesto la disposición de la Compañía Telefónica para seguir trabajando afanosamente y sin temor ante las exigencias y compromisos que el futuro nos hace ya patentes. En esta línea se inscribe igualmente el sentido con que, ya en los últimos días del Ejercicio, el Gobierno ha resuelto en relación con los distintos servicios españoles de telecomunicación, para su mejor ordenación y expansión. Como consecuencia de ello la Compañía Telefónica, al adquirir del Instituto Nacional de Industria las acciones representativas del capital social de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ha recibido el encargo de gestionar los servicios costeros y portuarios, y el desarrollo de la transmisión de datos y de redes de información, que adquieren nueva dimensión, y pasan a inscribirse con un mayor vigor en el cuadro de las actividades que habremos de intensificar en el porvenir.

Pendiente aún de las aprobaciones necesarias, se ha llegado durante el Ejercicio a un acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián para la transferencia a la Compañía Telefónica de las instalaciones y servicios de la Red Municipal de dicha ciudad. Si como es de esperar, las aprobaciones administrativas confirman este acuerdo, la Compañía pondrá todo su esfuerzo en corresponder a la confianza que aquella Corporación ha depositado en ella. La asunción de este servicio completa el área de gestión de nuestra Empresa, identificada ahora con la totalidad, sin excepciones, del territorio nacional.

Desde el punto de vista interno, el Ejercicio de 1970 ha obligado, una vez más, a un esfuerzo considerable para conseguir que los patrones de eficacia y rentabilidad mantuvieran la tendencia de mejora propia de años anteriores, pese a que durante 1970 se han producido alteraciones muy significativas en los costes de producción, en relación con los incrementos habituales de Ejercicios anteriores.

La aprobación de un nuevo Convenio Colectivo, cuya efectividad se aplicó desde el 1 de enero de 1970, determina una modificación de trascendencia, si se tiene en cuenta la especial significación que el capítulo de personal tiene en una Empresa de servicios. De igual manera, la elevación general de los tipos de interés, para una actividad como la nuestra, tan ne-





cesitada de nuevos capitales, y que ha de explotarlos en forma de arriendo, altera de manera muy notable el equilibrio general de las cuentas de explotación. Si a ello se añaden otras razones diversas de elevación de precios de determinados bienes y servicios (valor del suelo, construcción, materias primas, energía, etc.) y el coste creciente del propio servicio telefónico a medida que se mejora su calidad y, sobre todo, que aumenta el número de abonados a los que cada cual puede tener acceso, se comprenderá fácilmente la presión que sobre nuestro normal, e indispensable, desarrollo han ejercido estas alteraciones de precios.

A ello obedece la elevación de algunas de nuestras tarifas, autorizada en el pasado mes de junio. El sistema de tarifas aprobado, que podrá desarrollarse con eficacia a medida que se amplien y mejoren los servicios, permite contemplar con una perspectiva de razonable equilibrio la evolución próxima de la Compañía. Sin embargo, su entrada en vigor a partir de julio, determinó que en el Ejercicio de 1970 haya sido necesario un esfuerzo máximo sobre la tesorería, para compensar el desajuste temporal entre las fechas de elevación de los principales conceptos del coste y las de su compensación a través del precio del servicio.

Entre los objetivos alcanzados en el año que ha terminado, hemos de señalar la puesta en

servicio de 475.914 teléfonos; de 267.050 líneas; la inauguración del sistema de cables submarinos TAT-5/MAT-1 y de la nueva antena de Buitrago; la automatización de 186 rutas interurbanas; la puesta en servicio de cinco nuevas Centrales Automáticas Nacionales, y la incorporación de cuatro capitales a la Red Automática Nacional; la creación de cuatro nuevas Redes Automáticas Provinciales, y la incorporación de otros 56 centros a las ya existentes. Entre los objetivos en marcha hay que destacar la automatización total del servicio en España, la próxima inauguración de un nuevo cable submarino con Gran Bretaña, de otra Estación de Comunicaciones por Satélite en Canarias, la mejora de la conservación de las instalaciones, aparte de nuevos medios internacionales, que harán definitivamente de España un punto crucial en las comunicaciones entre países, el servicio automático abonado-abonado entre diversas capitales españolas y otras europeas, la plena efectividad de la transmisión de datos, la mecanización administrativa, etc.

Con todo ello, seguimos proponiéndonos, y estamos decididos a conseguirlo, hacer del servicio telefónico español, y de la Compañía que lo tiene a su cargo, un claro exponente de esta hora de esperanzas, esfuerzos y sacrificios comunes, para lograr que España ocupe en el mundo el lugar que ambicionamos.